

Guayaquil, Enero 30 de 1.994

Señeres
ACCIONISTAS DE
VOZ DEL AGRO VOZAGRO S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

A fin de dar cumplimiento a lo que dispone el Estatuto Social y la Ley de Compañías, así como también las obligaciones inherentes a mi cargo, tengo el agrado de someter a vuestra consideración y para su discusión y aprobación, el Balance General y Anexos de la empresa correspondiente al ejercicio económico de 1.993, el mismo que refleja la inactividad de la compañía.

Me permite sugerir que, para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Mercado de Valores y las Resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, se eleve el capital social de la compañía a por lo menos \$ 5'000.000.00 que es el mevo capital mínima para las compañías anónimas, hasta Agosto del presente año, y de esta manera, evitar que la compañía sea declara da dissuelta.

De los señeres accionistas,

Atentamente,



Cynthia Plaza H.
VICEPRESIDENTE